

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 167

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2015-10445 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de centro de lavado en seco.*

Por parte de don Epifanio Paliza Bringas se ha solicitado licencia de actividad para centro de lavado en seco, sito en la calle General Iriarte, 8, local 7, bajo, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de quienes se consideren afectados por la actividad puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ramales de la Victoria, 19 de agosto de 2015.

El alcalde,

César García García.

2015/10445

CVE-2015-10445